

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA**  
**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UPECyT**  
**BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA**  
**PRIMER LLAMADO 2024**

**1. INTRODUCCIÓN**

Se realiza el primer llamado de la convocatoria 2024 para la presentación y evaluación de proyectos de investigación UPECyT. El programa tiene por objetivo principal contribuir a la formación de docentes investigadores dentro de equipos de trabajo en la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE), a través de la adquisición de habilidades metodológicas y el desarrollo de capacidades en la dirección de proyectos de investigación científica y tecnológica.

**2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS**

Las líneas de investigación prioritarias -aunque no exclusivas- para la presente convocatoria de proyectos UPECyT son:

<b>MULTIDISCIPLINARIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ciudades Inteligentes</li> <li>● Movilidad sostenible y segura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación y Trabajos del Futuro</li> <li>● Pedagogía Universitaria</li> </ul>
<b>SOFTWARE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de productos de software con diseño centrado en el usuario</li> <li>● Programabilidad en redes de datos</li> </ul>	<b>GESTIÓN AEROPORTUARIA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nuevas tecnologías en el ámbito del trabajo aéreo</li> <li>● Innovación y tecnología en las capacitaciones</li> </ul>
<b>COMERCIO INTERNACIONAL</b>	<b>LOGÍSTICA</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de infraestructura tecnológica en Ciudades Inteligentes y su efecto en el Comercio Internacional</li> <li>• Impacto de los acuerdos comerciales y las cadenas globales de valor en la economía argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logística sostenible, eficiencia energética y cambio climático</li> <li>• Procesos y tecnologías para la logística urbana</li> </ul>
<p><b>TURISMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión sostenible del turismo</li> <li>• Turismo y transporte</li> </ul>	<p><b>HIGIENE Y SEGURIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de Contaminantes Asistido por Machine Learning</li> </ul>

### **3. CONTENIDOS DE LOS PROYECTOS**

Los proyectos de investigación científica y tecnológica deberán contener:

#### **Datos del proyecto y de las/os directores:**

- Título del proyecto;
- Palabras clave del proyecto;
- Área temática;
- Línea prioritaria UPE en que se enmarca el proyecto;
- Campo de aplicación;
- Objetivo socioeconómico;
- Tipo de Investigación;
- Objetivos ODS;
- Datos del/de la Director/a del proyecto;
- Datos del/de la Codirector/a del proyecto;
- Lugar del plan de trabajo.

#### **Plan de trabajo:**

- Resumen;
- Planteamiento del problema, justificación y antecedentes o estado del arte;
- Objetivos generales y específicos e hipótesis;
- Marco metodológico;

- Resultados e impacto;
- Fundamentación de la contribución del proyecto a los ODS;
- Referencias bibliográficas;
- Plan de actividades y cronograma (Diagrama de Gantt);
- Infraestructura y equipamientos disponibles;
- Recursos económico-financieros, indicando la fuente;
- Integrantes del equipo de investigación;
- Si corresponde, adjuntará escaneados y en formato .pdf los convenios de cooperación gestionados.

Las citas y las referencias bibliográficas deberán ser presentadas según normas APA. Para la presentación, se utilizará el formulario adjunto a las presentes Bases y Condiciones como "Anexo I".

#### **4. FECHAS DE LA CONVOCATORIA**

La Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología (en adelante SICyT) recibirá de manera permanente proyectos de investigación. Luego de verificada la admisibilidad conforme el Reglamento del Programa, elevará los proyectos admitidos a la Comisión Evaluadora *Ad Hoc*.

**Para proyectos de investigación recibidos hasta el Viernes 28 de Junio de 2024, se establecen los siguientes plazos de tratamiento:**

- Periodo de evaluación: del 01 al 05 de Julio de 2024
- Publicación de resultados: del 08 al 12 de Julio de 2024
- Periodo de ejecución de proyectos: de Septiembre 2024 a Agosto 2025

#### **5. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

La documentación completa será recibida en formato PDF por la SICyT de la UPE, vía correo electrónico a la dirección: [secretariainvestigacion@upe.edu.ar](mailto:secretariainvestigacion@upe.edu.ar).

Documentación a presentar:

- CVs de director/a, co/director/a y del equipo de trabajo, preferentemente en formato CVar o Sigeva.
- Formulario “Proyectos de Investigación UPECyT”, modelo disponible en el sitio web UPE: <<https://web.upe.edu.ar/convocatoria-docentes/>>.

## **6. RENDICIÓN DE CUENTAS**

Para los proyectos de investigación UPECyT acreditados según Res. CS N° 01/2023, la rendición de cuentas deberá presentarse ante la SICyT. Se utilizarán los modelos de notas y plantillas adjuntos a las presentes Bases y Condiciones como Anexo II.